

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/SR.36/Corr.1
11 junio 1951

ESPAÑOL SOLAMENTE

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TREINTISEISAVA SESION

CORRIGENDUM

En la página 8, entre las líneas 6 y 7, al terminar la intervención del Sr. Castillo, debe leerse la siguiente:

EXPOSICION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION
(E/CN.12/220)

El Sr. PREBISCH (Secretario Ejecutivo) al señalar que las atribuciones de la Comisión se refieren a una esfera de acción sumamente amplia, destaca la necesidad, por ello mismo, de concentrar las energías de la Comisión en objetivos fundamentales y, en particular, en el desarrollo económico de sus estados miembros.

Después de reseñar los estudios más importantes que se han llevado a cabo desde el período de sesiones en la Habana, el Secretario Ejecutivo da especial importancia al trabajo realizado sobre la productividad en relación con la industria textil algodonera. El problema de aumentar la productividad no es cuestión de inversiones simplemente; en ocasiones puede resolverse con mayor eficacia por medio de una mejor organización y administración de algunas industrias.

/El Sr. Prebisch
E/CN.12/SR.36/Corr.1

El Sr. Prebisch pone de relieve además la necesidad de preparar cuidadosamente los programas de desarrollo, teniendo en cuenta el efecto de la inversión y los ahorros. El Banco Internacional ha cooperado activamente con los países latinoamericanos hacia esa finalidad y podrá inaugurar en breve un grupo de estudios en Washington para analizar el contenido de los programas de desarrollo económico y presentar recomendaciones a los estados interesados.

Se ha creado toda una serie de nuevos problemas para América Latina debido a cambios en las condiciones económicas mundiales, producidas por la guerra de Corea. Por ejemplo, en relación con el programa de rearmamento de los Estados Unidos, debe señalarse que si continúan las tendencias actuales de la producción de los Estados Unidos, para 1953 el volumen de exportaciones de capital de ese país será tan elevado como antes de la crisis de Corea. Por otra parte, la acumulación de divisas extranjeras por los países americanos presenta muchos peligros: presiones inflacionarias y desviación de las divisas extranjeras a la adquisición excesiva de artículos de consumo, que agotan así los recursos necesarios para la futura importación de bienes de capital. Además, debido a la relativamente pequeña producción europea actual, la América Latina tiene perspectivas poco claras de utilizar sus divisas acumuladas para comprar el equipo necesario a su desarrollo económico. No obstante, con la cooperación del Fondo Monetario Internacional en problemas de inflación, y la de la Comisión Económica para Europa, en las dificultades relacionadas con divisas extranjeras, no necesita haber paralización de ese /desarrollo.

desarrollo.

Otros estudios de la Secretaría han indicado la necesidad de que los gobiernos adopten vigorosas medidas interiores para modificar la estructura y composición de las importaciones y exportaciones y para establecer normas monetarias y fiscales compatibles con el desarrollo económico, dándose especial atención a la inflación. Serán particularmente valiosas a ese respecto las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. Los países más desarrollados, como México, Brasil y la **Argentina**, han efectuado ya progresos hacia el ajuste de la composición de sus importaciones; Chile ha progresado en la tarea de lograrlo y Cuba ha concertado un convenio con los Estados Unidos para proteger su industria textil y ampliar sus exportaciones de textiles.

Debe concentrarse más la atención en las investigaciones tecnológicas y en la preparación profesional de economistas latinoamericanos para fomentar la productividad de capital en el continente. Los estudios realizados han mostrado que de 53 millones de habitantes económicamente activos, unos 30 trabajan con capital muy **escaso** y en proporción muy **baja** de productividad. El conocimiento experto de los problemas específicos de la América Latina tiene que ser aplicado por economistas perfectamente adiestrados en los fenómenos económicos latinoamericanos para mejorar esa situación.

Contando con la plena cooperación del Departamento de Asuntos **Económicos** de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, la Secretaría de la CEPAL ha podido realizar gran acopio de tareas

/útiles dentro de

útiles dentro de un espíritu de fructífero intercambio de ideas y completa imparcialidad. No hay ninguna duplicación de funciones con el Consejo Interamericano Económico y Social y el volumen de trabajo que resta por hacer es de tal magnitud que justifica plenamente la continua y armoniosa coexistencia de ambos órganos. Sin embargo, resultaba imposible para la CEPAL, desde su sede en Santiago de Chile, consagrar toda la atención que hubiese deseado a los problemas urgentes de países distantes como México y los de América Central. En consecuencia, se constituyó un reducido grupo de expertos en la ciudad de México a fin de ocuparse concretamente de los problemas económicos de México, de la región de las Antillas y de la América Central, así como de la coordinación de los programas de desarrollo de los países interesados. El Secretario General de las Naciones Unidas y los organismos especializados se han **manifestado** dispuestos a prestar ayuda a ese proyecto y se espera que **el grupo subsidiario de la CEPAL** se establecerá oficialmente como parte del personal de la sede, con parte de los fondos de Santiago.

Para terminar, el Sr. Prebisch invitó a la Comisión a reconocer la excelente calidad del personal de la CEPAL, previniéndola que constituiría una pérdida irreparable para la América Latina el que llegara a modificarse radicalmente la estructura o las funciones de la CEPAL.

(El texto completo de la exposición del Sr. Prebisch figura en el documento E/CN.12/220).